

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel

Escuela Jaime Gómez

Servicio Local de Educación Pública Las Barrancas



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL.**

**ESCUELA JAIME GOMEZ
GARCIA**

INTRODUCCION

El establecimiento surgió como una necesidad de los habitantes de la Población Blanqueado, puesto que las comunidades cercanas requerían un colegio para los niños que poblaban los alrededores, en efecto, nuestra escuela fue inaugurada el 26 de octubre de 1968 durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva. Cabe señalar, que inicialmente, nuestro colegio fue nombrado como “Escuela N° 393”, sin embargo, al poco tiempo cambia su nombre a “Escuela N° 400”, el que tampoco sería su nombre definitivo.

Nuestra escuela, se ubica en el centro cívico de la comuna de Lo Prado, es decir, a pasos del metro, municipalidad, comisaria, entre otros. Desde un comienzo tuvo una alta matrícula como consta en los registros de ella, impartiendo enseñanza para párvulos y básica completa, además de tres niveles para adultos en jornada vespertina con especialidades como Peluquería y Modas.

Su primer Director y fundador fue el profesor **Jaime Edgardo Gómez García**, cuyo liderazgo condujo a los profesores a identificarse plenamente con sus alumnos y comunidad. De esta manera, la escuela pasó a ser el centro de todas de las actividades educativas y culturales de la población. Por ejemplo, en el establecimiento se reunía el Club Deportivo Blanqueado, el conjunto folklórico Copihues Blancos, la junta de vecinos y diversos grupos juveniles, donde existía un representante de los docentes, obteniendo la Escuela retribución a través del especial cuidado y heroseamiento de nuestro entorno próximo y local.

Durante la década de los 80 la escuela se destaca en el ámbito artístico y deportivo, con participaciones masivas de alumnos, apoderados, vecinos y profesores.

En Marzo del año 1990 el Consejo de Profesores propone al MINEDUC que nuestra escuela lleve el nombre de su primer Director, propuesta que es acogida por dicho organismo. En 1990 deja de llamarse escuela N° 400 y pasa a denominarse como colegio “Jaime Gómez García”.

En el año 2001 la escuela ingresa a la Jornada Escolar Completa desde tercero a octavo año básico y en el 2003 se autoriza la formación del primer nivel transición.

Según medición económica de vulnerabilidad social, la escuela se encuentra ubicada en el tramo socioeconómico medio bajo y el 87% de sus alumnos son vulnerables, ya que en su mayoría los padres y apoderados, se insertan dentro del trabajo informal, como en ferias libres o en comercio ambulante.

A contar de marzo del 2018, nuestra escuela ingresa a un hito histórico nacional, adhiriéndose a la Ley N° 21.040, la cual tiene como foco el mejoramiento de la calidad de la educación desde un sistema de Educación Pública. Por estas razones, las escuelas de la Corporación Municipal de Lo Prado, efectúa un traspaso hacia Educación Pública, creándose el primer Servicio Local de educación correspondiente a Barrancas, integrándose las comunas de Pudahuel, Cerro Navia y nuestra comuna Lo Prado.

Actualmente nuestra comunidad se ha enriquecido con miembros de distintas culturas, ya que han ingresado inmigrantes de todas las localidades, ya sea Ecuatoriana, Republica Dominicana, Colombiana, Boliviana, Peruana, Argentinos. Los cuales, nos han permitido fortalecer nuestro Proyecto Educativo Institucional que se sustenta en el desarrollo de lo inclusivo.

VISIÓN

Queremos ciudadanos con conciencia social y ecológica, respetuosos e inclusivos con todo su entorno, capaces de integrarse a la sociedad con un proyecto de vida, generadores de competencias y valores necesarios, para enfrentar las adversidades, además de identificar y aprovechar las oportunidades que se les brinda en su caminar.

MISIÓN

Nuestra escuela forma seres humanos inclusivos, que desarrolla competencias habilidades académicas, sociales y ecológicas en todos los niños, niñas y jóvenes, enfatizando en reconocer, valorar y propiciar estrategias de desarrollo integral, según las capacidades propias de cada estudiante. Enfocado, en la mejora permanente de los procesos de enseñanza y aprendizajes, que permiten la trayectoria académica de cada estudiante, enmarcada en el respeto por el medio ambiente para la construcción de un proyecto de vida.

Objetivos del establecimiento, de acuerdo al proyecto educativo:

- 1) Propiciar estrategias de enseñanza y aprendizajes, para fortalecer la formación integral de los y las estudiantes, concernientes al ámbito académico, social y ecológico, a través de la articulación de los contenidos y habilidades de las distintas asignaturas, así como de tipo artística, deportiva, cultural y ecológica.
- 2) Potenciar valores, actitudes y habilidades sociales, tales como el respeto, el espíritu crítico, auto-regulación, perseverancia, tenacidad, empatía, a través de distintas instancias de aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.

ANTECEDENTES HISTORICOS

El establecimiento surgió como una necesidad de los habitantes de la Población Blanqueado, puesto que las comunidades cercanas requerían un colegio para los niños que poblaban los alrededores, en efecto, nuestra escuela fue inaugurada el 26 de octubre de 1968 durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva. Cabe señalar, que inicialmente, nuestro colegio fue nombrado como “Escuela N° 393”, sin embargo, al poco tiempo cambia su nombre a “Escuela N° 400”, el que tampoco sería su nombre definitivo.

Nuestra escuela, se ubica en el centro cívico de la comuna de Lo Prado, es decir, a pasos del metro, municipalidad, comisaria, entre otros. Desde un comienzo tuvo una alta matrícula como consta en los registros de ella, impartiendo enseñanza para párvulos y básica completa, además de tres niveles para adultos en jornada vespertina con especialidades como Peluquería y Modas.

Su primer Director y fundador fue el profesor **Jaime Edgardo Gómez García**, cuyo liderazgo condujo a los profesores a identificarse plenamente con sus alumnos y comunidad. De esta manera, de esta manera, la escuela pasó a ser el centro de todas de las actividades educativas y culturales de la población. Por ejemplo, en el establecimiento se reunía el Club Deportivo Blanqueado, el conjunto folklórico Copihues Blancos, la junta de vecinos y diversos grupos juveniles, donde existía un representante de los docentes, obteniendo la Escuela retribución a través del especial cuidado y hermooseamiento de nuestro entorno próximo y local.

Durante la década de los 80 la escuela se destaca en el ámbito artístico y deportivo, con participaciones masivas de alumnos, apoderados, vecinos y profesores.

En Marzo del año 1990 el Consejo de Profesores propone al MINEDUC que nuestra escuela lleve el nombre de su primer Director, propuesta que es acogida por dicho organismo. En 1990 deja de llamarse escuela N° 400 y pasa a denominarse como colegio “Jaime Gómez García”.

En el año 2001 la escuela ingresa a la Jornada Escolar Completa desde tercero a octavo año básico.

En el 2003 se autoriza la formación del primer nivel transición.

Según medición económica de SIMCE 2008, la escuela se encuentra ubicada en el tramo socioeconómico medio bajo, ya que en su mayoría los padres y apoderados, se insertan dentro del trabajo informal, como en ferias libres o en comercio ambulante.

Actualmente nuestra comunidad se ha enriquecido con miembros de distintas culturas, ya que han ingresado inmigrantes de todas las localidades, en búsqueda de mejores condiciones de vida.

PERFIL DEL EDUCADOR JAIME GÓMEZ GARCÍA

De acuerdo a la última construcción del PEI (2015) y las actualizaciones en los años posteriores, docentes, apoderados y estudiantes expresaron su visión del educador de nuestra escuela de acuerdo a la realidad humana y social que requiere para "poner de pie ante la vida" a sus estudiantes. Sin duda, presupone e integra definiciones establecidas en el sistema educacional nacional como, por ejemplo el "Marco para la Buena Enseñanza"; pero tiene el valor de recoger acentos valorados en la reflexión comunal. De este modo, este perfil refleja un ideal necesario y exigente que será, sin duda, estímulo y guía del perfeccionamiento continuo que los docentes, como todos los profesionales, necesitan en la compleja realidad actual.

I. NUESTRO DOCENTE PLANIFICA Y ORGANIZA LA ENSEÑANZA:

- Conoce y aplica con rigurosidad el currículo nacional, adaptándolo e interpretándolo a la luz de la realidad local.
- Domina los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales de su especialidad, renovándose en forma permanente.
- Asume y se compromete con nuestros objetivos institucionales, siendo capaces de intervenir creativamente en las condiciones propias del medio, a fin de maximizar la consecución de los objetivos y metas planteadas.
- Planifica el aprendizaje, incorporando variedad de recursos tanto internos como externos al espacio escolar tradicional; teniendo especial preocupación por integrar crecientemente tecnología computacional.
- Reconoce y valora las fortalezas culturales locales, integrándolas en los Planes de Trabajo escolar

II. GENERA UN CLIMA QUE PROMUEVE LOS APRENDIZAJES.

- Es empático, dinámico, creativo y comprometido con el aprendizaje de sus estudiantes.

- Manifiesta altas expectativas acerca de las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de cada uno de sus estudiantes y exige consecuentemente en todo momento y espacio educativo.

III. PROPORCIONAN OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A TODOS LOS ESTUDIANTES.

- Sabe generar las condiciones adecuadas para que sus alumnos/as accedan a aprendizajes significativos, acompañándolos en el proceso, estimulándolos y desafiándolos con altas expectativas.
- Valora las experiencias previas de sus alumnos y desde ellas va construyendo los procesos de aprendizaje
- Es un profesor creativo capaz de transformar las dificultades en oportunidades reales de aprendizaje.

III. LOS PROFESORES SE COMPROMETEN CON SU ROL PROFESIONAL.

- Se comunica afectiva y proactivamente con los distintos grupos de personas con los que interactúa (estudiantes, profesores, asistentes de la educación, directivos, apoderados, vecinos y otros) y está abierto a analizar las eventuales críticas respetuosas que reciba.
- Promueve y participa en equipos de trabajo multidisciplinar, respondiendo a las metas institucionales y a la "estrategia de trabajo en red" que se favorecerá en el trabajo de educación comunal.
- Cumple con rigurosidad los compromisos administrativos y administrativo pedagógicos establecidos en su unidad educativa.

PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA JAIME GOMEZ GARCIA

Los alumnos y alumnas al egresar de la escuela Jaime Gómez García, se pretende que alcancen a desarrollar actitudes esenciales, en las distintas áreas en que se desenvuelven:

Actitud Afectiva:

- Valora y cuida la vida, propia y la de los demás.
- Acepta y respeta la diversidad de culturas, creencias y género.

Ante el Aprendizaje:

- Se reconoce como sujeto activo, participativo, reflexivo y crítico frente a su proceso psicosocial y pedagógico.
- Considera importante su aporte para sí mismo y para los demás.

Ante el Trabajo:

- Desarrolla una actitud emprendedora, perseverante y resiliente.
- Tiene disposición a trabajar con tenacidad al desarrollar sus actividades.

En lo Social:

- Es respetuoso consigo mismo y con los demás.

Ante el Entorno

- Es solidario, especialmente, ante las diversidades que afectan a sus pares o a otros miembros de la comunidad y preocupado del cuidado del medio ambiente

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- Facilitar un sistema de planificación actualizado siguiendo las orientaciones de los planes y programas del MINEDUC, considerando adecuaciones curriculares, evaluación diferenciada y exigencia creciente para los alumnos más capaces.
- Diseñar y convenir una política de mutua colaboración con instituciones y empresas para implementar el proyecto educativo y los requerimientos que éste demanda.
- Crear un departamento que desarrolle, coordine y monitoree las diferentes actividades deportivas, artísticas y culturales, que el Colegio ofrece a su comunidad interna y el entorno.
- Fortalecer acciones que sistematicen la opción en este establecimiento, de ser un "espacio de acogida" a diversos eventos relacionados o solicitados por la comunidad.

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Como Escuela Jaime Gómez García les presentamos los lineamientos pedagógicos que consideramos fundamentales para ofrecer a nuestros estudiantes de Educación Básica y Parvulario, desde la innovación y el espíritu democrático, herramientas para convertirse en ciudadanos responsables, constructores de su destino.

1. Sistematizar un trabajo de apoyo y acompañamiento permanente al aula, a fin de retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje, para monitorear el ámbito curricular, fortalecer los aspectos positivos y mejorar los débiles, transfiriendo sugerencias con el objetivo de llevar a cabo buenas prácticas pedagógicas presentes en el marco de la buena enseñanza.
2. Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de los recursos tecnológicos; con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes y a su vez de internalizar el uso de éstas como herramientas imprescindibles para el ser humano del siglo XXI.
3. Promover la articulación entre los diferentes ciclos desde educación de párvulo hasta octavo año, a fin de mantener un hilo conductor respecto de la cobertura curricular, observando las planificaciones, realizando seguimiento en el aula y evaluaciones sistemáticas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales y potenciar a los talentosos a través de diversas metodologías y estrategias pertinentes a sus capacidades e intereses.
5. Fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes con la asesoría y los servicios técnicos pedagógicos de organismos externos.
6. Fortalecer la convivencia escolar, para que los estudiantes desarrollen habilidades socioemocionales que puedan responder adecuadamente a las demandas del contexto en el que viven; y a futuro, vincularse positivamente con la sociedad.
7. Apoyar diversas estrategias de formación docente a nivel inicial, perfeccionamiento o postgrado.

8. Profundizar el apoyo de las redes sociales, con el fin de optimizar los recursos existentes en la comuna, para apoyar profesionalmente a los estudiantes con alto grado de vulnerabilidad, de manera que puedan lograr las competencias necesarias en el logro de sus aprendizajes.

9. Incorporar a la familia de modo de integrarlos activamente al proceso de Enseñanza - Aprendizaje de su pupilo, participando en las actividades propias de la escuela con el fin de crear un lazo afectivo y de pertenencia entre la escuela y la comunidad.
10. Propiciar la participación de las familias extranjeras para incorporar encuentros multiculturales, y además incluir prácticas pedagógicas interculturales al curriculum de la escuela.
11. Impulsar las potencialidades artísticas y deportivas por medio de diversas actividades a realizar tanto dentro como fuera de la escuela, generando alianzas estratégicas con otras entidades, y a su vez, poniendo énfasis en la realización de talleres relacionados con estas áreas.
12. Implementar estrategias sustentables que nos permitan conocer los beneficios ecológicos, económicos y sociales.
13. Incluir como taller de libre elección, la asignatura de ecología.